

MEMORÁNDUM UOC N° 63/2026

A : Mg. RAUL RAMIREZ FERNANDEZ, Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas

DE : Abg. JESSICA IRALA GRANCE, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

FECHA : 07 de abril de 2026

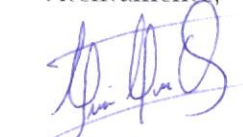
ASUNTO : Respuesta a la solicitud de información - Ley N° 5282/2014

Me dirijo respetuosamente a usted y por su intermedio a la Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, a fin de dar respuesta al correo remitido en fecha 06/04/2026, en relación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa previstas en la Ley 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", que en su Art. 8 reza: "Regla general. Las fuentes públicas deben mantener actualizadas y a disposición del público en forma constante, como mínimo, las siguientes informaciones: (...) j) **Convenios y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazos de ejecución, mecanismos de control y rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental.**"

Al respecto, solicitan la remisión de los datos que obran en la Unidad Operativa de Contrataciones, con fecha de corte al 31 de marzo de 2026, para su publicación en la página web de la institución. El plazo para la remisión de lo solicitado se extiende hasta el lunes 20 de abril del año en curso.

En ese sentido, cumplimos en comunicar que ésta Unidad Operativa de Contrataciones no ha procesado ningún tipo de contratación a la fecha del corte mencionado. -

Atentamente,


Lic. Carlos Coronel
Técnico
UOC - MDS

